

Quibdó, 22 junio de 2018

Señor
FARID ALONSO VIERA GONZALEZ
EX INTERVENTOR HSFA DE QUIBDO
CALLE 75B # 41-87 APTO 1407 TORRES DE SAN JOSE
BARRANQUILLA

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DEL AUTO DE APERTURA RESPONSABILIDAD FISCAL No. 022 de 2017

Hoy 22 de Junio de 2018, se procede a notificar por aviso el asunto referido al señor **FARID ALONSO VIERA GONZALEZ**, en calidad de EX INTERVENTOR HSFA DE QUIBDO

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el artículo 69 en la Ley 1437 de 2011 la Notificación por Aviso

Atendiendo que mediante citación enviada a la dirección que aparece en el proceso **CALLE 75B # 41-87 APTO 1407 TORRES DE SAN JOSE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA**, se le cito al señor **FARID ALONSO VIERA GONZALEZ** para que se presentara dentro de termino notificarse **DEL AUTO DE APERTURA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN SU CONTRA No. 022 DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 022 DE 2017.**, NO haciéndose presente a la misma, de ahí que tenga que notificarle mediante aviso a dicha dirección, se procede a lo siguiente:

NOTIFICAR POR AVISO EL AUTO DE APERTURA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN SU CONTRA No. 022 DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 022 DE 2017.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles y en la página Web www.contraloria-choco.gov.co de la contraloría departamental del Chocó a las **8AM DE HOY 22 DE JUNIO DE 2018 Y SE DESFIJA EL 28 DE JUNIO DE 2018 A LAS 6PM.**

CONTRA ESTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO POR SER DE TRÁMITE Y DEL CUAL SE LE ENVÍA COPIA ÍNTEGRA.

De usted,


EDGAR GASTON RESTREPO TORRES
Profesional Universitario de Responsabilidad Fiscal y Coactiva